EXPEDIENTE No.	20247600210010000 5E
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME	30 de septiembre de 2024
ENTIDAD	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
CONTRATO No.	526 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	7 de junio de 2024
NOMBRE DEL(OS) SUPERVISOR(ES)	JULIAN FELIPE DUARTE, Director de Transformaciones Culturales
DEPENDENCIA(S)	Dirección de Transformaciones Culturales
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN DC ARTE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 830500660
PERIODO DEL INFORME	31 de julio al 30 de septiembre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la producción y presentación de acciones artísticas, performáticas y escenográficas asociadas a proyectos, laboratorios de co-creación o iniciativas adelantadas por la misma o en las que haga parte, en el marco de las transformaciones culturales del nivel local, barrial o ciudadano.
RELACIÓN DE ANEXOS	Factura Paz y Salvo parafiscales Certificación de contrapartida Reporte de Gastos_Mes de septiembre

El contratista hace entrega de informe de actividades, en el cual se relacionan según obligaciones del contrato, las siguientes actividades:

A. **DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES DEL ASOCIADO CON CARGO A SUS PROPIOS RECURSOS**	**ACTIVIDADES Y FECHA**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Realizar los aportes en dinero y/o en especie ofrecidos en la propuesta presentada.	El asociado ha realizado los aportes en especie de la siguiente manera: **Equipo mínimo de trabajo,** para el desarrollo del convenio, conformado por: ● Coordinadora General ● Productora General ● Realizadora audiovisual ● Directora Teatral **Acciones Escenográficas:** Se contempla entre los aportes en especie el diseño, las pruebas de materiales concepto y color de las estructuras y escenarios ● Creación de arquitectura de emergencia para el Parque Santander **Acciones Performática:** Se realizan ejercicios de composición, creación y desarrollo de producciones performáticas, con la participación de actores, bailarines, coreógrafos y apoyos técnicos que garanticen una muestra artística y cultural pertinente a las necesidades y calidades esperadas.	Registro de evidencia por acción realizada: Escenográficas: https://drive.google.com/drive/folders/1bQhlU5gt-haTePryLOc1u_Ukfd2t0HH9?usp=sharing Performativas: https://drive.google.com/drive/folders/1HCqav6Qz3j4IJSbtf7QmlD_iBg2pQF_z?usp=sharing Reporte de Gastos: https://drive.google.com/file/d/1ggyC6j79nQl73C-1yJishKgNnx9Hy0_g/view?usp=sharing

2. Aportar al propósito del convenio sus conocimientos en temas administrativos, financieros, técnicos, artísticos, logísticos y de hospitalidad	El asociado ha realizado propuestas de diseños y producción conceptual, aportes en uso de materiales y pertenencias en la implementación e intervención en los espacios y ejecución de las actividades, diferentes solicitudes, así: **Escenográfico:** Propuesta conceptual, diseño y asesoría en pertinencia de materiales en #6 Domo de Meditación y #16 Parque que hablan. Propuesta Guia Estructural en 29 Carga lo que descargas. Propuesta de diseño y asesoría técnica en #26 Mi Ciudad, Mi Casa. **Performativo:** Propuesta de diseño y estética de vestuario #23 Flashmob y #32 Cuadrilla. Creacion y direccion coreografica #23 Flashmob. Construcción de personajes en #38 Cuadrilla Actores.	Registro de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1M5wn32I_M0yecPqXYfBQ-S5i8SJy3m4j?usp=sharing
3. Desarrollar el objeto del presente convenio, conjuntamente con la SCRD, dentro de los términos pactados en el cronograma del mismo.	Se ha desarrollado entre las partes las solicitudes en su origen con el fin de aportar y revisar pertinencias. Según actividades, insumos, intervenciones e instalaciones en cada una de las solicitudes se supervisa por parte de la SCRD en la ejecución, revisando y dando entrega de firma al asociado. Con fines de cumplimiento al protocolo y recomendaciones de la SCRD al Asociado, se presentan y revisan las cotizaciones, acordando quienes serán los proveedores de los recursos según responda a la solicitud.	Soportes y Evidencias: Solicitudes: https://drive.google.com/drive/folders/1kQR-Xujnv6WnyG090_18KlthTJWVKevf?usp=sharing Recibido y entregado de Solicitudes: https://drive.google.com/drive/folders/1JFMklr8blZfqyUTqjbDeZJ_gxCBbOpxa?usp=sharing Relación Cotizaciones: https://drive.google.com/drive/folders/1Yl1CR7BSCWlc0K_YE4DIf2QToOo_HNC1?usp=sharing

4. Elaborar, en conjunto con la SCRD, un plan operativo y un cronograma para el convenio en el que se definan las condiciones especiales de cada una de las actividades que se ejecutarán dentro del convenio.	El asociado ha elaborado de manera conjuntamente con la SCRD, un plan de acción operativo y cronograma de actividades con condiciones específicas a ejecutar dentro del Convenio. Se adjuntó como parte de los anexos correspondientes al pago No 1, radicados en la SCRD con el N. 20247100102452 del 14.06.2024.	Documento en Excel del Plan de Acción y Cronograma del convenio, alojado en Drive con link: https://drive.google.com/drive/folders/1bQWhSrHI_mCbId9t3n_DQ722zuXQycb4?usp=sharing
5. Garantizar el personal necesario para el desarrollo del convenio.	El asociado presenta las hojas de vida al Comité Técnico del convenio, y en este fueron aprobadas, lo que garantiza el personal necesario para el desarrollo del Convenio 526.	Radicado de Comité No 20240612 - Primera mesa de trabajo y comités Convenio PEN - Dc Arte - 20249300230313
6. Garantizar la apertura de una cuenta para el manejo exclusivo de los recursos públicos que se aportan al Convenio.	El asociado ha destinado una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos públicos que se aportan en el convenio. Se adjuntó certificado de cuenta bancaria, cuenta corriente No 007469997352 banco Davivienda. nombre de titular Corporación DCArte	Certificado Cuenta Bancaria, alojado en: https://drive.google.com/drive/folders/1XmB5XaY2h2r9y0aW5PHYqRunJ0jf5CcS?usp=sharing
7. Realizar acciones artísticas, culturales, performáticas, escenográficas y narrativas atendiendo las condiciones especiales que se definan en el Plan Operativo del Convenio	El asociado realiza acciones artísticas, culturales, performáticas, escenográficas y narrativas atendiendo a las necesidades específicas durante el desarrollo del convenio, así: **Intervención Comparsa:** 1. Batucada, promoción y divulgación, Narrativas Expandidas, en el atrio de la iglesia de Belén, el día 13 de septiembre con participación de 10 artistas. 2. Comparsa Quimera, en el marco del Evento del Macarenazo, el día domingo 15 de septiembre con la participación de 20 artistas y 3 apoyos logísticos. 3. Comparsa Siembra, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 28 de septiembre, con la participación de 10 artistas y un logistico. 4. Comparsa Quimera, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 28 de septiembre, con la participación de 10 artistas y un logistico. 5. Comparsa Siembra, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 29 de septiembre, con la participación de 10 artistas y un logistico. 6. Comparsa Quimera, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 29 de septiembre, con la participación de 10 artistas y un logistico. **Intervenciones Artísticas:**	Registro de evidencia; Batucada https://drive.google.com/drive/folders/1apX0yHxLOR4fzr7D_g1FN__zKMxp2JpN?usp=sharing Comparsa evento Macarenazo: https://drive.google.com/drive/folders/10k3mLLSnKv1fBR-oOWoPcMumowjiuhz4?usp=sharing Comparsa 1 - Bogataneidad - 28 sept: https://drive.google.com/drive/folders/1uPWK7Oa7-F0YfZdbaDvdpupomuvtP1et?usp=sharing Comparsa 2 - Bogataneidad - 28 sept: https://drive.google.com/drive/folders/1QJYMYLLNCCSXZDyAC_7hAZxtH4mNksZz?usp=sharing Comparsa 1 - Bogataneidad - 29 sept: https://drive.google.com/drive/folders/1g98Qu0xHYyf0lq4-2A0xWyOc46YwvdoA?usp=sharing Comparsa 2 - Bogataneidad - 29 sept: https://drive.google.com/drive/folders/1yCGK15b1ly2lQIdRqZT4NSjkGSIGKHAt?usp=sharing Grupo Títeres Kory y Kymu https://drive.google.com/drive/folders/1X9fyo4R1liLMFSVQKdWo3K2sxPV-6gwZ?usp=sharing Presentación Stand up comedy

	1. Grupo de títeres Kory y Kimu,, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 28 de septiembre. 2. Presentación Stand up comedy, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 28 de septiembre. 3. Grupo Impro Icono, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 29 de septiembre. 4. Narración Oral, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 29 de septiembre. 5. Sketch de las Buenas Nuevas, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 28 de septiembre. 6. Sketch de las Buenas Nuevas, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 29 de septiembre.	https://drive.google.com/drive/folders/1EFKnggeKqisg0E7E1Z2E21DF0g_jm5Od?usp=sharing Grupo Impro Icono https://drive.google.com/drive/folders/1rOkHlfvjR4T_kZ_MlmwJxVk32InWfa3i?usp=sharing Narración Oral https://drive.google.com/drive/folders/1mii9Zmo1VVmsQx_Is5p_xJozoPjVegvL?usp=sharing Sketch de las Buenas Nuevas - 28sept https://drive.google.com/drive/folders/1HhMtKv4d5hqhwMXbvYlzRd_D6b4JWSs1?usp=sharing Sketch de las Buenas Nuevas - 29sept https://drive.google.com/drive/folders/1m6cJ0ODK92t9uHO4V64VwXo9KfVs8KsY?usp=sharing
8. Garantizar un proceso de formación orientado al fortalecimiento de los agentes culturales atendiendo a las condiciones especiales que se definan en el Plan Operativo del Convenio.	El asociado realiza una reunión de articulación, análisis de enfoque y asesoría con el Profesional SCRD, con fines de dar orientación a los propósitos, formas, dirección de los contenidos y estructura posible de lo que será una CARTILLA DIGITAL PEDAGÓGICA que muestre los procedimientos efectuados y los impactos de transformación a través de la experiencia de ciudadano en las actividades realizadas en el Convenio 526.	Documento propuesta CARTILLA DIGITAL para la formación: https://drive.google.com/drive/folders/1iMMbppXWuBRPugcOFUAekbiKSKsVc77p?usp=sharing
9. Garantizar que las diferentes actividades previstas para la ejecución del proyecto cumplan con las normas relacionadas con derechos de autor.	El asociado envía y solicita a través de correo electrónico y medios de comunicación la aprobación de formato para el uso de imagen de testimonios de la ciudadanía, adicionalmente los artistas participantes suscriben autorización de uso de imagen y voz, en actividades como: ● Desfile Carroza Solidaridad por Colombia ● Flashmob ● Cuadrilla de Actores ● Entrevistas en el marco de la Bogotaneidad	Autorización de uso de imagen y voz de artistas y ciudadanía https://drive.google.com/drive/folders/1eb_DpPhwqZZIBBGZz_VI_WnYe30L4fZA?usp=sharing
10. Definir los términos, alcances, obligaciones de los contratos firmados con artistas y proveedores, de acuerdo con el cronograma contractual concertado por el Comité Técnico Operativo del Convenio	El asociado define los objetos contractuales de las obligaciones y alcances que tendrán los artistas y proveedores.	https://drive.google.com/drive/folders/1nwtIRNItlvAw_vF0_8oJDm8H4icdr008?usp=sharing

11. Suministrar de manera oportuna, expedita, veraz y eficiente la información requerida por la SCRD para el desarrollo de las acciones propias del convenio.	El asociado establece medios de comunicación efectivos por medio de correo electrónico, con fines de ser oportunos, veraces y efectivos en las necesidades, información y avances de los diferentes requerimientos y solicitudes para el desarrollo de las del convenio.	Registro de la comunicación a través de correos electrónico: https://drive.google.com/drive/folders/1ZVC_IPAI9QdjSWM85He34u6CZ7K42eJh?usp=sharing
12. Realizar seguimiento permanente a la ejecución del proyecto generando alertas y acciones de mejora oportunas, en acuerdo con la supervisión del convenio. Lo anterior no obsta para que LA SECRETARÍA pueda requerir al aliado estratégico informaciones puntuales adicionales.	El asociado realiza la memoria (actas) de las sesiones de La Mesa Técnica citada por la supervisión y equipo de la SCRD, con el fin de realizar el seguimiento del proyecto y dar respuesta a las alertas y efectuar acciones de mejora oportuna. Registro Mesa Técnica: ● Reunión 12 de agosto ● Reunión 28 de agosto ● Reunión 10 de septiembre ● Reunión 20 de septiembre	Invitaciones Actas Mesa Técnica: https://drive.google.com/drive/folders/1b5h43T8wxelP6vXyDGtsP_ItM0Q1L93O?usp=sharing
13. Realizar las gestiones necesarias para garantizar la atención de los requerimientos contractuales, técnicos y logísticos, de manera oportuna, durante la ejecución del convenio.	El asociado realiza gestiones como; localización de proveedores, propuestas de implementación que fortalezcan los propósitos de las solicitudes y requerimientos contractuales, técnicos y logísticos durante la ejecución del convenio. Se mantiene comunicación para el seguimiento y gestión de los acuerdos de ejecución como: ● Plan Acción Porvenir ● Diálogo Proyecto Bicho ● Ajustes proveedor propuesta Documental ● Articulación equipo y contratos Freestyle ● Solicitud Pârque Agua Viva ● Observaciones Uniamerica ● Articulación de proceso y procedimiento de actividades del Día del arte urbano.	Soportes realizado para la gestión: https://drive.google.com/drive/folders/17A_NXAjSs4lPCW1150fi5ldWahax9ESk?usp=sharing
14. Realizar las gestiones administrativas, financieras y de mensajería necesarias para el desarrollo del objeto contractual.	El asociado realizó gestiones administrativas y financieras como cotizaciones, reuniones de balance y ajustes con el equipo profesional de DCArte, con el fin de desarrollar las tareas necesarias para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual.	Registro de reunión: https://drive.google.com/drive/folders/13W650QKzna20SdQ8nfsQgWkTxgCFYWKP?usp=sharing
15. Celebrar los contratos, de la naturaleza que proceda, requeridos para la ejecución de las actividades objeto del convenio y vigilar el debido cumplimiento de los mismos de manera que se garantice el cumplimiento del objeto del convenio e informar a LA SECRETARÍA los procesos realizados	El Asociado ha celebrado los contratos pertinentes en naturaleza de proceder a adquirir los requerimientos y recurso humano necesario para la ejecución de las actividades del convenio, dando respuesta al objeto del convenio e informa de manera permanente a la SECRETARÍA los procesos realizados. estos se incorporan a los soportes de pago de los meses de agosto y septiembre reportes financieros radicados y aprobados por la supervisión del convenio	Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-24 Mes de agosto Radicado: 20247100170052 09.09.2024 Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204 Mes de Septiembre Radicado 20147100188212 10-04-2024 11:59

		https://drive.google.com/drive/folders/1NbxPcghCUGmtj2gToQHkJOBEgkmXGcKw?usp=sharing
16. Garantizar los recursos logísticos necesarios para asegurar la participación del público, en cada una de las actividades del presente convenio tales como cerramientos, personal logístico capacitado garantizando el buen trato a la ciudadanía.	El asociado realiza un despliegue operativo en las actividades performativas y narrativas con el fin de dar respuesta a las necesidades logísticas que requieren la ejecución de las solicitudes realizadas a la fecha, esto a través de colaboradores especializados en logística, garantizando el desarrollo y cubrimiento pertinente de las acciones, como: ● Narraciones Expandidas-Cine-Paraíso ● Narraciones Expandidas-Cine-Egipto ● Performativo Cuadrilla Actores, Mall Plaza, Caravana Solidaridad, Mirador. ● Performativo-Trios en Paraíso - Mirador ● Performativo Mi Ciudad Mi casa Lourdes y Plaza Hippies ● Performativo, Flashmob, plazas del centro de la ciudad. ● Bogotaneidad	Evidencia, soporte del recurso logístico: https://drive.google.com/drive/folders/1fnXHll8_pEGeAOCvd13Fj3F7pec1YbEt?usp=sharing Instrumento Operativo Logístico: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FuYlSqNdqPTt8IsxLVFkkwnMBAvqrc2k/edit?usp=sharing&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true
17. Definir los términos, alcances, obligaciones de los contratos firmados con el personal, artistas y proveedores, de acuerdo con el cronograma contractual concertado por el Comité Operativo del Convenio.	El asociado define los términos, alcances y obligaciones de los contratos firmados con el personal, artistas y proveedores de acuerdo a lo establecido en el Comité Operativo del Convenio.	https://drive.google.com/drive/folders/1mZv6VAF_oLH-w121bwJiBUEUSsh0b_Mk?usp=sharing Los contratos suscritos se alojan en la obligación contractual No 10
18. Realizar oportunamente los pagos con cargo a los compromisos adquiridos por cuenta de los contratos que suscriba en el marco de esta asociación	El asociado realiza oportunamente los pagos adquiridos a través de los contratos suscritos durante el periodo de este informe, dando respuesta efectiva a los compromisos suscritos. Se han radicado dos reportes financieros, con sus respectivos soportes del mes de agosto y septiembre.	REPORTE DE GASTOS EN EJECUCIÓN CONVENIO ASOCIACIÓN 526-24 MES DE AGOSTO Radicado: 20247100170052 09.09.2024 Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204 Mes de Septiembre Radicado 20147100188212 10-04-2024 11:59 https://drive.google.com/drive/folders/14QiE3Uper9vmp_hU_6sGAyA1PUX87Rgo?usp=sharing

19. Conservar a lo largo de la ejecución del convenio las calidades y cantidades del equipo humano requerido en los términos de referencia del proceso competitivo y ajustarlo a solicitud de LA SECRETARÍA en los eventos en que así proceda.	El asociado cuenta con el personal idóneo contratado para garantizar la conservación de la calidad y cantidad requerida para el desarrollo de las actividades y acciones en el proceso del convenio. Para este periodo se realizó la solicitud del cambio de profesional Realizadora Audiovisual.	Registro Perfil de Equipo Permanente del asociado: https://drive.google.com/drive/folders/1fleerMAI09_xWqRg0B0kptWISbZ_Xer6?usp=sharing
20. El Asociado deberá allegar un informe financiero que dé cuenta de la ejecución del 100% de los recursos aportados por la SDCRD, en el formato establecido previamente por la entidad, con sus respectivos soportes.	El asociado realiza los informes financieros de los meses agosto y septiembre, con ejecuta el 60% de de los recursos aportados por la SCRD	REPORTE DE GASTOS EN EJECUCIÓN CONVENIO ASOCIACIÓN 526-24 MES DE AGOSTO Radicado: 20247100170052 09.09.2024 Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204 Mes de Septiembre Radicado 20147100188212 10-04-2024 11:59
B. **DESCRIPCIÓN OBLIGACIONES DEL ASOCIADO CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA SECRETARIA**	**ACTIVIDADES Y FECHA**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Entregar un plan operativo y un cronograma para el presente convenio en el que se definan las condiciones especiales de cada una de las actividades que se ejecutarán dentro del convenio.	Se realizó un plan operativo y cronograma con fines de proyectar las actividades y acciones del convenio, definiendo las condiciones necesarias para la ejecución de las mismas.	Registro de documentos Cronograma y Plan de Acción del Convenio 526 - 2024: https://drive.google.com/drive/folders/1Sw7pbO2eOwRPtHO393g0Q9eTbBDhtl3w?usp=sharing
2. Presentar previo al inicio de ejecución del convenio, las hojas de vida del personal y/o experto que pondrá a disposición del convenio para su ejecución, de conformidad con el mínimo requerido en el anexo técnico y en la propuesta presentada por el asociado, con el fin de que sean aprobadas en el comité técnico del convenio.	Se realizó la presentación de perfiles y hojas de vida de los profesionales idóneos que se disponen en función del convenio para su ejecución y los cuales fueron aprobados por el Comité Operativo del Convenio.	Se adjunta como parte de los anexos correspondientes al, radicado en la SCRD con el N. 20247100102452 del 14.06. 2024, correspondiente al primer Comité Operativo
3. Garantizar un equipo técnico, administrativo, pedagógico, operativo y logístico que cuente con la experiencia y formación requerida para cumplir con el objeto del convenio, de acuerdo con los estudios previos.	Se cuenta con el equipo técnico, administrativo, pedagógico, operativo y logístico que dará garantía efectiva y eficaz para el cumplimiento de los objetivos del convenio.	Registro del Equipo del Asociado Corporación DCArte: https://drive.google.com/drive/folders/1nkVsoyDsEnKh8BjtkmhGdUCkOHt78Di5?usp=sharing

4. Orientar una mesa técnica de apoyo y coordinación con el equipo de la Dirección de Transformaciones Culturales, a fin de articular procesos de carácter técnico, pedagógico y comunicacional que permitan la ejecución eficiente y alineada del proyecto. Su periodicidad será estipulada por el Comité técnico del convenio	Se coordinó y realizó reuniones de carácter técnico, pedagógico y comunicacional con la Mesa Técnica, donde participan los asociados y profesionales de la SCRD, donde se alinean, articulan y acuerdan la ejecución eficiente del proyecto. Registro Mesa Técnica: ● Reunión 12 de agosto ● Reunión 28 de agosto ● Reunión 10 de septiembre ● Reunión 20 de septiembre	Invitaciones- Actas y Cuadros de seguimiento para la orientación de la Mesa Técnica por parte del Asociado: https://drive.google.com/drive/folders/1w_nrVSLWplxzH9zFrMVzlHF4N9GfdbVB?usp=sharing
5. Diseñar e implementar una estrategia de experiencia lúdica y pedagógica en espacio público que permita explorar la relación entre los datos y los ciudadanos, así como generar conversaciones relevantes con la ciudadanía sobre su entorno, preferencias y comportamientos.	Durante este periodo de informe, se propone una ficha que contiene la proyección lúdica y estructura metodológica, asunto que nos permita junto con el profesional de la SCRD la agenda de realización del taller	Documento soporte de la propuesta: https://drive.google.com/drive/folders/1HgcGrj4MQAlXjvEtgQn2-pv7BNRrgovQ?usp=sharing
6. Adelantar un ejercicio de medición comportamental sobre los resultados de las acciones de transformación cultural adelantadas en el marco del convenio.	Se establece una base de datos cuantitativos de la participación de los ciudadanos en las actividades, donde se implementan herramientas de recolección de datos como: ● Contador manual de personas, manejado por un logístico. ● Conteo general rotativo y aleatorio de manera de observación en espacios controlados. ● Registro fotográfico, foto panorámica. Se propone un documento de encuesta y entrevista con fines de ser aplicada a un porcentaje de la ciudadanía, datos que nos permitan realizar un análisis de las experiencia y posibles impactos de transformación cultural durante el desarrollo del convenio. Propuestas en construcción: **¿Cómo considera que esta actividad aporta al espacio y a la ciudadanía?** ¿Le gustó la actividad? ¿Cómo se sintió? ¿Cree que actividades como esta ayudan a que este espacio se utilice mejor? ¿Nos hace mejores ciudadanos? **¿Qué acciones haría usted para fortalecer la cultura ciudadana?** ¿Cómo puede usted aportar a que seamos mejores ciudadanos, a que cuidemos lo nuestro?	Documento de datos cuantitativos de medición y propuesta encuesta - entrevista: https://drive.google.com/drive/folders/1ZUQGOqD_cyvT2dHAuZzXgN4eXaR8GndY?usp=sharing Propuesta formulario en construcción en construcción: https://forms.gle/q8F6D8nSdedSPaxv8 Documento de Muestreo de Prueba: https://drive.google.com/drive/folders/1chwyf1dhefRAUTE6-k8r3310p_Xe6Vdl?usp=sharing
7. Garantizar la provisión de los requerimientos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo del proyecto, en cumplimiento de la propuesta presentada y seleccionada por la SDCRD.	Se generan condiciones operativas y logísticas, con el fin de dar respuesta efectiva a las necesidades y exigencias que se requieren para la ejecución de las solicitudes a la fecha.	Registro en instrumento de Planeación Operativa y Logística:: https://drive.google.com/drive/folders/1uvR9lhU9gYz8ry-8_sQzuNRxUuYQZn73?usp=sharing

8. Gestionar y tramitar los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones, relacionados con los derechos de autor y conexos y demás relacionados para el desarrollo del objeto del presente convenio, conforme a los protocolos, procedimientos, disposiciones e instrumentos de ley vigentes en el país.	El asociado gestiona y tramita los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones, relacionados con los derechos de autor y conexos y demás relacionados para el desarrollo del objeto del presente convenio, conforme a los protocolos, procedimientos, disposiciones e instrumentos de ley vigentes en el país. Se gestionaron los permisos ante las autoridades competentes de derechos de autor SAYCO y ACINPRO Las creaciones del componente performativo son de propiedad del convenio, ya que han sido creadas en el marco del mismo	Soportes de la gestión: https://drive.google.com/drive/folders/1LfOXfVitrHIje7sfZw1UYv4XuqjlklD1?usp=sharing
9. Autorizar a la SCRD el uso del material desarrollado durante la ejecución contractual con fines de promoción, circulación y difusión de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de los agentes del sector. Esta autorización no implica enajenación, cesión o traspaso de los derechos morales que correspondan	El asociado autoriza a la SCRD el uso del material desarrollado durante la ejecución contractual con fines de promoción, circulación y difusión de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de los agentes del sector.	Autorización uso de material https://drive.google.com/drive/folders/1b292WBPktZzNY1fxemuMBri6SM7roL9d?usp=sharing
10. Coordinar y definir con la Secretaría, a través del Comité Técnico Operativo de este convenio, las necesidades de ejecución de los recursos aportados y provenientes de las diferentes fuentes.	El asociado coordina y define con la SCRD, durante su participación en el Comité Técnico Operativo del convenio, las necesidades de ejecución de los recursos aportados y provenientes de las diferentes fuentes.	Actas comité técnico AGOSTO - SEPTIEMBRE
11. Entregar los informes parciales y finales que sean requeridos por parte de la SDCRD. Estos informes deberán contener un balance financiero de la ejecución del convenio pormenorizando con claridad la forma en la que se han ejecutado los recursos desembolsados y en caso de darse algún aporte en dinero o en especie por parte del Asociado, de igual manera deberá verse reflejado con claridad.	El asociado entrega los informes requeridos por parte de la SDCRD, los cuales contienen un balance financiero de la ejecución del convenio, pormenorizando con claridad la forma en la que se han ejecutado. Se han radicado dos reportes financieros, con sus respectivos soportes. Cada uno de los pagos está clasificado por número de solicitud y contiene copia de comprobante de egreso, copia de transferencia bancaria, RUT del beneficiario, cuenta de cobro y/o orden de servicio o contrato según corresponda.	Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-24 Mes de agosto Radicado: 20247100170052 09.09.2024 https://drive.google.com/drive/folders/1MH9Mcdj2KmJ3WvIPK0PoyfKw-xCn_XYr?usp=sharing Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204 Mes de Septiembre Radicado 20147100188212 10-04-2024 11:59
12. Con la firma del convenio por parte del asociado, se acepta por parte de este el que los	El asociado realiza la firma del convenio en la plataforma SECOP II del convenio y acepta por parte de	Documento de firma de convenio:

<table>
<tr><td>productos originados en el marco de este convenio serán de propiedad exclusiva de la SDCRD.</td><td>este que los productos originados en el marco de este convenio serán de propiedad exclusiva de la SDCRD.</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1voAYLwSp5ZYkxncbXKPmlB9-8Lpkw5sl?usp=sharing</td></tr>
<tr><td>13. Verificar el reporte de vinculación de mujeres para la ejecución del contrato en virtud del Decreto 332 de 2020.</td><td>El equipo general del Asociado cuenta con la siguiente estadística en la vinculación de mujeres en la ejecución del convenio;

<table><tr><th>Concepto</th><th>M</th><th>H</th></tr><tr><td>Equipo mínimo Profesional</td><td>4</td><td>0</td></tr><tr><td>Equipo Administrativo</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td>Equipo logístico</td><td>4</td><td>7</td></tr></table>
Total, de mujeres que participan directamente en la ejecución del Convenio 526: 10</td><td>Estadística de Género Asociado Equipo DCArte:

https://drive.google.com/drive/folders/1H4_MGMuXn7P9KN-LUu-C5BwYXABfBgSa?usp=sharing</td></tr>
</table>

No	C. **OBLIGACIONES DEL ASOCIADO ESPECÍFICAS**	**ACTIVIDADES Y FECHA**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1	Entregar un plan operativo y un cronograma para el presente convenio en el que se definan las condiciones especiales de cada una de las actividades que se ejecutarán dentro del convenio.	El asociado realiza y presenta un Cronograma para el presente convenio en el que se definen las condiciones necesarias para la ejecución de las actividades.	Registro de documentos Cronograma 526 - 2024: https://drive.google.com/drive/folders/11vo-5rh-CGZoZT0AC2YzsLDi90tB65uO?usp=sharing
2	Presentar previo al inicio de ejecución del convenio, las hojas de vida del personal y/o experto que pondrá a disposición del convenio para su ejecución, de conformidad con el mínimo requerido en el ane#o técnico y en la propuesta presentada por el asociado, con el fin de que sean aprobadas en el comité técnico del convenio.	El asociado presenta previo al inicio de ejecución del convenio, las hojas de vida del personal y/o experto que estará en función del convenio para su ejecución, cumpliendo con el mínimo requerido en el anexo técnico, el cual fue aprobado en el comité técnico del convenio.	Se adjuntó como parte de los anexos correspondientes al pago No 1, radicados en la SCRD con el N. 20247100102452 del 14.06.2024. Perfiles e idoneidad Equipo del Asociado aprobado: https://drive.google.com/drive/folders/1ZmZJoqb0hcbwRHwGdEsamCFfzJunjHue?usp=sharing
3	Garantizar un equipo técnico, administrativo, académico, pedagógico, operativo y logístico que cuente con la experiencia y formación requerida para cumplir con el objeto del convenio, de acuerdo con los estudios previos.	El asociado garantiza un equipo técnico, administrativo, operativo y logístico que cuenta con la experiencia y formación requerida para el cumplimiento de los objetivos del convenio.	Registro del personal del Asociado: https://drive.google.com/drive/folders/1FUgKFeNSHwgbyMcEJ3WPNzUUumy_A5RE?usp=sharing
4	Orientar una mesa técnica de apoyo y coordinación con la Dirección de Transformaciones Culturales a fin de articular recursos y procesos de carácter técnico, pedagógico y comunicacional que permitan el máximo aprovechamiento del proceso.	El asociado orienta y participa activamente en la Mesa Técnica, apoyando la coordinación de la Dirección de Transformaciones Culturales, con el fin de articular recursos y procesos de carácter técnico, pedagógico y comunicacional que permitan el máximo aprovechamiento del proceso. Registro Mesa Técnica: ● Reunión 12 de agosto ● Reunión 28 de agosto ● Reunión 10 de septiembre ● Reunión 20 de septiembre	Seguimiento del asociado en la Mesa Técnica. https://drive.google.com/drive/folders/1oj7PgNAYmt6hndcZIV-gm7Xq-ZUxNe4v?usp=sharing
5	Diseñar e implementar una estrategia que aborde mínimamente los contenidos incluidos en las especificaciones técnicas de los estudios previos. Debe incluir el desarrollo de herramientas conceptuales, metodológicas, de comprensión, de contexto y de aplicación en la gestión de los procesos de artistas,	El asociado implementa la orientación estratégica de Acciones en el ámbito temático y en las acciones Macro de los Componentes enmarcadas en el Anexo Tecnico, con el fin de abordar los contenidos y especificaciones que exige el convenio.	Registro de documento técnico: https://drive.google.com/drive/folders/1ZMVLvRP-ZSyQzyThMa0RIPgf02MPfjlw?usp=sharing

	gestores (as), organizaciones y colectivos (as) participantes.		
6	Desarrollar y ejecutar acciones artísticas, performáticas, escenográficas y narrativas en el espacio público de manera periódica, promoviendo la inclusión, la diversidad y la participación ciudadana en los procesos de creación y disfrute del arte en entornos urbanos.	El Asociado a desarrollado las siguientes acciones: **Narrativas Expandidas;** Dispositivo escenográfico/pedagógico de socialización de narrativas expandidas, los días 29 de agosto en el Paraíso Localidad Ciudad Bolívar), 13 de septiembre en la Iglesia de Egipto (Localidad Santa Fe)28 agosto de septiembre en el marco de la semana de la Cultura Ciudadana.. **Acciones Escenográficas:** Estación Domo Meditación, Parchadero, 28 agosto y 29 de septiembre en el marco de la semana de la Cultura Ciudadana. Se realiza la contratación de los evaluadores, Dj, presentador y promoción divulgación por redes para el VERSO DIVERSO Torneo Calma **Acciones Performaticas;** Cumpleaños de Bogotá. Flashmob diversidad. Performático en las fechas del 06 y 27 de septiembre. Performance "Bogotá, mi ciudad, mi casa" el 06 de agosto. Presentación: Trio Bolero. Trio Vallenato. Trio Música Llanera, el 02 de agosto. Puestas en escena cortas, mediante las cuales se aborde la estrategia "En el centro Vive el Agua" - Performático, el 10 de agosto. Puestas en escena cortas en entornos creativos y culturales, el 26 de agosto. Lanzamiento Sabor Bogotá - Grupo de música popular o campesina para acompañar el evento, 15 de agosto. Música por la diferencia. Estructuración de sketches que conduzcan a demostrar el valor de la diferencia, 17 de agosto. CAMILA ESPITIA Y CAMILO SÁNCHEZ: CONTRA NARRATIVAS, 24 de agosto. Cuadrilla actoral, Grupo actoral expertas en improvisación de 5 personas, 08 y 25 agosto, 08,11,25,26 y 27 de septiembre. Performativo, en las fechas del	Registro fotográfico de cada una de las solicitudes por componente desarrolladas: Carpeta General: https://drive.google.com/drive/folders/1jwT8GbGFTh8goY7eaFg3NSPd98QOyGV0?usp=sharing Solicitud #5 https://drive.google.com/drive/folders/1I0GeecSWCCqKvwfP8eWSS4dqsnnw-QuP?usp=sharing Solicitud #6 https://drive.google.com/drive/folders/1uRMC7JCqPr7zQEJRHaAE9Gwosdu3Lx4E?usp=sharing Solicitud #12 https://drive.google.com/drive/folders/1Uy6J5QVJ-voHiereeqw21CE2kC-1AuhI?usp=sharing Solicitud #13 https://drive.google.com/drive/folders/1R0AWlBKRF6OfKg5mVsZ2c-AX1fU09SaL?usp=drive_link Solicitud #16 https://drive.google.com/drive/folders/1ZOJjaE5aVG06SVJwgi9r4DKzfuIclXF6?usp=drive_link Solicitud #23 https://drive.google.com/drive/folders/1_mn6rOcnDt7GsNOJ4zwO0c7o-OHSECOV?usp=drive_link Solicitud #24 https://drive.google.com/drive/folders/1IgVpu-3qdYTuNd0lOot3AIHPAknoGgYi?usp=drive_link Solicitud #25 https://drive.google.com/drive/folders/1A8Y9lGPAD5b0gBvFjXt4RQmsuHZGzvBu?usp=sharing Solicitud #26 https://drive.google.com/drive/folders/145GuFlusZ4Dops-UtZxt7i5s2QDeRnjx?usp=drive_link Solicitud #28 https://drive.google.com/drive/folders/10Tt9WYN3dtipgc8JRyc5emO-k5VwBqMr?usp=drive_link Solicitud #29

		25 y 28 agosto, 8,11,25 y 26 de septiembre. Música con conciencia medioambiental en los premios BENKOS BIOHO, el 20 de septiembre. Lanzamiento "En Transmi pasan cosas buenas", el 19 de septiembre. Grupo de Música Llanera, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 28 de septiembre. Grupo de Música, Salsa, Bullerengue y Llanera, en el marco de la celebración de la Bogotaneidad el día 28 y 29 de septiembre. **Acciones Pedagógicas Laboratorio:** Día del arte urbano. Intervención artística del espacio público de carácter muralista. Recorridos guiados por artistas urbanos, que permitan a la ciudadanía presenciar la creación en vivo de murales, el 30 de agosto y primera semana de septiembre.	https://drive.google.com/drive/folders/1xCi2TUeCuQvPrbVxP6J7mFb4jaBY7JEu?usp=drive_link Solicitud #30 https://drive.google.com/drive/folders/1qycfKSCXD0225HAILWLXh9YKS-PdkYgr?usp=drive_link Solicitud #31 https://drive.google.com/drive/folders/1z8H8S2f7Y4-Mn83caFnucLi3zTp7uf0a?usp=drive_link Solicitud #32 https://drive.google.com/drive/folders/1gKdLuwuM4WSM-X12jhXxdzvAPbVco8wz?usp=drive_link Solicitud #33 https://drive.google.com/drive/folders/1gaVhLA_8UB4iOqe9GU2qFMSgaFuUVoy2?usp=drive_link Solicitud #34 https://drive.google.com/drive/folders/1HR9EOGjIse60RWyIhgPOEqFnP2LWrW6i?usp=drive_link Solicitud #35 https://drive.google.com/drive/folders/1EC3kiI7xUHTGP5iALkbpPa6GN9KU2Ks-?usp=drive_link Solicitud #36 https://drive.google.com/drive/folders/15d_39-7y6mOqPh4Dh3SXDqiegzW8p-dP?usp=drive_link Solicitud #37 https://drive.google.com/drive/folders/1a0s1_80FKNdE4PklFK9NmPEVU4zGKel1?usp=drive_link Solicitud #38 https://drive.google.com/drive/folders/1oWgRAnHKzw4yr-aFVNBckY8ipCspqKoz?usp=drive_link Solicitud #39 https://drive.google.com/drive/folders/1vmQ_m07-Q2nBtHErztOXHG046pLtWqvx?usp=drive_link Solicitud #40 https://drive.google.com/drive/folders/1yCmYrQIHDcTlPY-KcmMqrCSMvCZcpJBV?usp=drive_link Solicitud #42 https://drive.google.com/drive/folders/1VK2g5feqO-j1rilmBl8idBvGFG8Pc1wT?usp=sharing

7	Proponer una estrategia de comunicación e incidencia que contemple los procesos y acciones que se deben emprender para visibilizar, divulgar las reflexiones de las interacciones con la ciudadanía y las estrategias asociadas. Dentro de la estrategia se debe orientar la narrativa en el marco del enfoque de Cultura Ciudadana y los relatos cotidianos de las personas participantes de los procesos artísticos, culturales, performáticos, escenográficos y narrativos, teniendo en cuenta formatos como fotografía, video, audiovisual, sonido o impresos, acatando las disposiciones del manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	El asociado elabora una estrategia de comunicación audiovisual, donde se establece un registro pre evento (momentos de alistamiento e implementación de la accion), Evento (acciones de interaccion y participacion del ciudadano) Pos Evento (percepciones y reflexiones), tenido en cuenta las narrativas del enfoque de Cultura Ciudadana, de esta manera se crean archivos de registro fotográfico y audiovisual inéditos (en bruto) y Producciones finales editadas. Se adjunta material que se encuentra en postproducción.	Registro Audiovisual y Narrativa como estrategia de comunicación y solicitud: https://drive.google.com/drive/folders/169yw7yZYgJkRvOmvYvaMkdkLfhuzMsu3?usp=sharing
8	Documentar de manera exhaustiva todos los procesos artísticos, culturales, performáticos, escenográficos y narrativos que se desarrollen bajo su dirección. Esto incluye la creación de archivos visuales y escritos que detallen cada etapa del desarrollo y realización de las obras y performances. La documentación deberá incluir fotografías, videos, bocetos de diseño, guiones, notas de producción y cualquier otro material que contribuya a la memoria histórica del proyecto. Esta documentación se archiva de manera ordenada y será accesible tanto para la Asociación como para futuras referencias y estudios.	El equipo profesional del asociado elabora el lineamiento para la producción y realización del archivo documental; Creación de Tabla Documental, con el fin nombrar, seleccionar, organizar y poner en resguardo de toda información generada durante el Convenio como documentación Administrativa, Financiera, Escenográfica, Performática, Narrativa, Pedagógica Laboratorio y Audiovisual.	Documento Tabla Documental: https://drive.google.com/drive/folders/1YzwEPCa9Zaxwxus28M8DArIzO-phbA1y?usp=sharing
9	Garantizar la provisión de los requerimientos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo del proyecto, en cumplimiento de la propuesta presentada y seleccionada por la SCRD.	El asociado realiza un despliegue operativo en las actividades performativas y narrativas con el fin de dar respuesta a las necesidades logísticas que requieren la ejecución de las solicitudes realizadas a la fecha, esto a través de colaboradores especializados en logística, garantizando el desarrollo y cubrimiento pertinente de las acciones, como: ● Narraciones Expandidas-Cine-Paraíso ● Narraciones Expandidas-Cine-Egipto ● Performativo Cuadrilla Actores, Mall Plaza, Caravana Solidaridad, Mirador.	Evidencia de los recursos en las actividades: https://drive.google.com/drive/folders/1miHK_6Vg53e82YRGTT47E9KnoYNuUrUL?usp=sharing

		● Performativo-Trios en Paraíso - Mirador ● Performativo Mi Ciudad Mi casa Lourdes y Plaza Hippies ● Performativo, Flashmob, plazas del centro de la ciudad. ● Bogotaneidad	
10	Autorizar a la SCRD el uso del material desarrollado durante la ejecución contractual con fines de promoción, circulación y difusión de herramientas pedagógicas. Esta autorización no implica enajenación, cesión o traspaso de los derechos morales que correspondan.	El asociado autoriza a la SDCRD el uso del material desarrollado durante la ejecución contractual con fines de promoción, circulación y difusión de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de los agentes del sector.	Documento Autorización uso de material: https://drive.google.com/drive/folders/19V2BmaKDSG2TO7cAcGXIqzeGTkynBFo6?usp=sharing
11	Implementar y mantener un sistema de evaluación y medición del impacto de todas las actividades relacionadas con los procesos artísticos, culturales, performáticos, escenográficos y narrativos desarrollando un modelo de evaluación y medición.	Se implementa la propuesta de medición cuantitativa que contempla la participación de personas permanentes, itinerantes, artistas y equipo de trabajo del asociado. Con fines de evaluar el impacto y posibles transformaciones en el desarrollo de las actividades del convenio se proyecta implementar una encuesta y entrevista a algunos participantes de las diferentes actividades, esto permitirá realizar un análisis de medición cualitativa de resultados de la experiencia y aportes a la Cultura Ciudadana.	Registro aproximado cuantitativo de mediciòn: https://drive.google.com/drive/folders/1ipFzpjXXFbLhNOSdXI6n4FR59MXP-IBk?usp=sharing
12	Coordinar y definir con la Secretaría, a través del Comité Técnico Operativo de este convenio, las necesidades de ejecución de los recursos aportados y provenientes de las diferentes fuentes.	El asociado coordina y define con la SCRD, durante su participación en el Comité Técnico Operativo del convenio, las necesidades de ejecución de los recursos aportados y provenientes de las diferentes fuentes.	Comités técnicos de agosto y septiembre
13	Reportar regularmente los avances, resultados e impacto de las actividades realizadas en el marco del convenio de asociación, presentando informes detallados que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados y la gestión eficiente de los recursos asignados.	Se reportan los avances, resultados e impacto de las actividades realizadas en el marco del convenio realizando un seguimiento a las solicitudes e implementando el formato de entrega y firma de recibido de los profesionales de la SCRD., en cumplimiento de los objetivos planteados y la gestión eficiente de los recursos asignados.	Registro de recibido a satisfacción de las solicitudes: https://drive.google.com/drive/folders/10FjsKodHqyCwvURLVP6nQoMAGG7lZ8C0?usp=sharing
14	Entregar en un disco duro la documentación generada en desarrollo del convenio.	Una vez finalizado el convenio el asociado dará entrega un disco duro con el total de la documentación generada en desarrollo del convenio.	Se dará entrega física una vez finalizado el total del convenio

15	Entregar los informes parciales y finales que sean requeridos por parte de la SDCRD. Estos informes deberán contener un balance financiero de la ejecución del convenio pormenorizando con claridad la forma en la que se han ejecutado los recursos desembolsados y en caso de darse algún aporte en dinero o en especie por parte del Asociado, de igual manera deberá verse reflejado con claridad y contener todos sus soportes debidos	El asociado entrega los informes requeridos por parte de la SDCRD, los cuales contienen un balance financiero de la ejecución del convenio, pormenorizando con claridad la forma en la que se han ejecutado. Se han radicado dos reportes financieros, con sus respectivos soportes, uno correspondiente al cierre al 30 de junio y otro con cierre al 30 de julio de 2024, correspondientes al **40%** de ejecución de los recursos aportados por la SCRD	Soporte reporte financiero Reporte de gastos en ejecución convenio de Asociación 526-204 Mes de Septiembre Radicado 20147100188212 10-04-2024 11:59 Enlace de informe Técnico por parte del Asociado: https://docs.google.com/document/d/15Bm0R1YdDKkoTkvCWj-kcW1WILzw5RQA/edit?usp=drive_link&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true Informe Descriptivo No2 https://docs.google.com/document/d/1X_aOVpILLUyY2ZN5Gq95YYjLeDDd3PzK/edit?usp=sharing&ouid=113452830412805363300&rtpof=true&sd=true